

LA QUIMERA DEL ORO¹

"El oro escupe una ola gigante de fuego

*con la onda expansiva la cabeza sale despedida
a su paso el viento azota las puertas eriza los animales
los alambres se estiran hacia el cielo
el fuego es una estrella negra*

*desde entonces de la cabeza brota una luz
hombres y mujeres cierran los ojos tantean las líneas de transmisión
y esperan*

(Teresa Cabrera: "Las edades", "el agua estancada es fácil de interpretar". Álbum del Universo Bakterial 2021.)

Víctor Caballero Martín

En la sabiduría popular hay frases que grafican muy bien cómo buenas intenciones pueden generar efectos contrarios a lo que se buscaba. Se dice: "el remedio resultó peor que la enfermedad" cuando lo que supuestamente iba a sanar al enfermo terminó generando daños mucho peores. De eso mismo se trata cuando gobernantes o autoridades pretenden, con buena intención, impedir por la ley o por la fuerza, se realicen actividades de extracción y procesamiento del oro en las cabeceras de cuencas o en sitios ecológicamente frágiles. Lo que sucede es todo lo contrario, sobre todo si se trata de extracción de oro y plata.



La legislación ambiental en el Perú es muy drástica contra las actividades mineras que se realicen en las cabeceras de cuencas (Ley Nº 30640). Existe un pormenorizado marco

¹ "La quimera del oro": película de Charles Chaplin.

"Quimera", definición de la RAE:

1. f. En la mitología clásica, monstruo imaginario que vomitaba llamas y tenía cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón. 2. f. Aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo.

3. f. Pendencia, riña o contienda.

jurídico y administrativo que busca proteger el medio ambiente y los ecosistemas frágiles de la acción depredadora y contaminante de la minería, particularmente de la minería ilegal. Cada cierto tiempo las autoridades ambientales y judiciales realizan acciones de interdicción con el apoyo de fuerzas policiales y militares en la que dinamitan cargadores frontales, balsas carrancheras, dragas ilegales, plantas ilegales en acciones de interdicción. Nada de eso arredra a mineros o personas a invadir terrenos y concesiones mineras en donde hay vetas de oro en minas de tajo abierto o en zonas aluviales. Más aún, cerrada una planta o desalojada una empresa de una concesión minera, poco tiempo después esos terrenos son invadidos por centenares de personas para continuar con la extracción del oro en condiciones mucho más precarias que la anterior.

La disputa por el oro en las provincias del sur de Ayacucho

Hay motivos para suponer que el anuncio de la PCM de cerrar operaciones de *las unidades mineras Brepampa, Inmaculada, Pallancata, y Apumayo*, de las empresas Pallancata e Inmaculada (empresa Ares) y Apumayo (SAMI) ubicadas en cabeceras de cuencas de las provincias del sur de Ayacucho pueden alentar luego invasiones a esas unidades por parte de mineros ilegales o de los propios comuneros que están cerca de esas concesiones. Las cuatro unidades tienen probadas reservas de oro y plata, y su tiempo de operación tiene para más de cinco años.

El conflicto en las zonas mencionadas lleva más de una década. Las comunidades campesinas y las autoridades municipales habían realizado continuos reclamos y agotado diversos espacios de diálogo. Los esporádicos enfrentamientos violentos contra instalaciones de las unidades mineras pronto llevaron el conflicto a un punto en las que las posibilidades de encontrar soluciones mediante el diálogo se tornaron imposible. Era evidente que llevado a un punto crítico las autoridades del gobierno tenían que actuar, pero lo hizo cometiendo errores que luego dejaron la sensación de no haber solución y que se imponía obligar al cierre de las cuatro operaciones mineras y cortar toda posibilidad de ampliar las operaciones de las empresas en las tres provincias del sur de Ayacucho.

Pero, veamos el caso con más perspicacia: los terrenos en disputa tienen yacimientos de oro y plata que son explotadas por las tres empresas mencionadas. El oro se explota a tajo abierto, y las unidades no están distante de los pastizales y terrenos agrícolas de las comunidades. En las provincias de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, convive la actividad minera con la agricultura y ganadería, es más la minería tiene cada vez más importancia en el ingreso de las economías familiares de los distritos en donde se realizan operaciones mineras; la explotación del oro en dichas zonas es una actividad que concentra un gran número de familias; datos no oficiales señalan que en Ayacucho existen más de quince mil mineros informales.

No tengo duda que en las comunidades campesinas, productores agrarios, defensores del medio ambiente existe un sano interés por evitar que en sus territorios se prohíba toda actividad extractiva depredadora, pero la experiencia de las últimas dos décadas presenta ejemplos contrarios de cómo una oposición a que se instalen proyectos mineros en cabeceras de cuenca o en valles agrícolas, luego de que son desalojados, surgen con una fuerza inusitada centenares de personas dispuestas a hacerse de dichos terrenos, realizando una práctica ilegal y altamente contaminante en la extracción del oro; cada cierto tiempo también se producen enfrentamientos entre comunidades por problemas de linderos que tienen a la base la disputa por la posesión de zonas mineras.

Todo ello nos lleva a hipótesis de que, probablemente, tras el cierre de operaciones de las mencionadas empresas mineras pueden surgir nuevos actores que cubren ese espacio vacío dejado por la minería formal sean mineros informales de las propias comunidades o

de mineros informales que, avisados de este vacío se apresten a tomarlas. Todo hace suponer, entonces, que el cierre de las operaciones de esas unidades mineras no significará el fin de las operaciones mineras.

Si no fuera porque la demanda de oro y plata es tan atractivo y tentador, podemos concluir que el cierre de estos proyectos puede ser la solución a los problemas de contaminación que generan. Pero no es así, la ambición de hacerse de terrenos donde están esos metales; y la expectativa de ganancias rápidas es tan poderosa que impulsa a miles de personas a invadir concesiones mineras que están a su alcance. No hay fuerza pública que los contenga, ni atemorice. Conocemos que las acciones de interdicción que el Estado realiza cada cierto tiempo para dinamitar máquinas o instalaciones de los mineros ilegales, nada de eso los ha hecho retroceder un metro de las zonas tomadas, como lo podemos comprobar en Madre de Dios o en La Rinconada (Puno).

El cierre de un proyecto minero o la prohibición que se realicen actividades mineras en cabeceras de cuenca o en zonas frágiles no evita los conflictos sociales. Lo sabemos de sobra, hay experiencias que lo confirman. Lo que generan estas prohibiciones son nuevos conflictos sociales, más complejos, y no necesariamente entre comuneros contra empresas mineras, sino un complejo conflicto que enfrenta a comuneros contra comuneros; comuneros contra mineros informales.

Los conflictos por las zonas o denuncias de minería aurífera

Como sabemos la minería artesanal (e ilegal) de oro está en todo el territorio nacional: Madre de Dios, Ananea (Puno), las pampas de la costa, las zonas auríferas de Pataz, Huamachuco (La Libertad), Cajabamba (Cajamarca), por mencionar las zonas conocidas. En la mayoría de estas zonas el conflicto con los mineros artesanales e informales ha sido intenso y muy violento, sobre todo, por las invasiones de estos últimos a zonas concesionadas es que se posesionaron a la fuerza de concesiones mineras.



Es una historia bastante conocida y repetida que las ambiciones por apropiarse de concesiones de minería aurífera han generado enfrentamientos entre hermanos y vecinos. Un caso reciente se presentó en la primera semana de diciembre en el centro poblado de Titire, zona fronteriza de Puno y Moquegua por el enfrentamiento entre dos regiones de

Moquegua y Puno. El motivo: el proyecto minero Katy de la empresa CULTINOR S.A.C., que pretende explotar una montaña “que contiene oro en sus entrañas”ⁱ está en el centro de disputa territorial entre el centro poblado Titire (Moquegua) y la comunidad campesina de Jatucachi (Puno). Ambos pobladores se oponen al proyecto minero, pero ambas se disputan ese terreno en donde hay oro. Ya se produjeron las primeras invasionesⁱⁱ.

Un caso similar se presentó en noviembre pasado, cuando estalló un conflicto entre comunidades en las provincias de Antabamba y Grau que dejó un saldo de dos muertos y más de sesenta heridos. No era solo una disputa de linderos lo que enfrentaba a las comunidades Huaquirca - Sabaino (Antabamba) y Virundo (Grau), también hay el interés por la posesión de zonas en donde se está explotando oro y plata. Este conflicto no es de ahora, tiene ya más de cuatro décadas, con periodos intensos de enfrentamientos, invasiones.

Recordemos otra experiencia negativa se presentó en el Valle de San Lorenzo – Piura en el 2005. La oposición de los pobladores de Tambogrande al inicio de las operaciones del proyecto aurífero de la minera Manhattan en el ámbito del valle de dicho distrito. El conflicto se inició el 2004; el lema de la campaña fue: “Sin limón no hay ceviche”. La campaña fue exitosa. A principios del año 2005, la empresa Manhattan Sechura se retiró. Lo que vino después fue una hecatombe ecológica en el valle. Miles de mineros informales se posesionaron de las zonas cercanas al Valle de San Lorenzo (ubicado en la misma cuenca, unos kilómetros arriba) y destruyeron el medio ambiente ante la vista y paciencia de todos: autoridades locales y nacionales, y ante los impávidos campesinos que vieron como su lucha no impidió que las vetas de oro que estaban en sus terrenos fueran invadidas por mineros ilegales, y que el ecosistema de la cuenca sea contaminado.

Otra experiencia de conflicto con mineros ilegales invasores se presentó en el Cerro Algamarca, Cajabamba durante los años 2005 - 2009. Este cerro estaba en disputa entre las empresas Sulliden Shahuindo y Minera Algamarca S.A.; las disputas legales se enredaron cuando centenares de invasores se posesionaron del cerro e inmediatamente empezaron las excavaciones sin orden ni concierto; peor aún, empezaron a lavar el mineral con cianuro y otros componentes químicos altamente contaminantes que ocasionó la muerte de mas de una decena de trabajadores. Como era inevitable, se generó un conflicto muy intenso entre mineros invasores y los comuneros del caserío San Jose de Cachachi afectado por esta actividad minera ilegal. Poco tiempo después de pudo constatar que esas invasiones eran alentadas por una de las empresas en conflicto, la minera Algamarca S.A., quienes llegaron a un acuerdo estratégico para la extracción y compra del oro.

El mercado del oro, como factor que estimula la conflictividad.

Los casos de esta naturaleza son frecuentes y reiterativos. El problema de fondo es cuál debe ser la estrategia más adecuada cuando se trata de afrontar conflictos en zonas en donde lo que está en debate es la posesión y explotación de zonas auríferas de mediana o gran potencial; si hay oro y plata en terrenos en disputa, se tornará inevitable la presencia de mineros ilegales, se alentarán invasiones que se posesionarán de dichos terrenos.

La explotación de los yacimientos de oro y plata se ha tornado intensa en la última década, las invasiones de zonas mineras y la cada vez más fuerte actividad de la minería artesanal no se va a detener porque hay un mercado muy activo del oro. Como referencia podemos señalar que los dos años de crisis económica por la pandemia del corona virus, el precio del oro ha crecido, y su demanda es sostenidaⁱⁱⁱ.

El negocio del oro en verdad está bien montado. Existen numerosas plantas de este mineral estratégicamente ubicadas en zonas donde se extrae; funcionan muchas cadenas de comercialización que capta la producción artesanal (e ilegal) que, por lo visto, están obteniendo buenas ganancias en plena pandemia. Es el caso de la empresa *Dynacor - corporación industrial internacional de mineral de oro que compra a la MAPE (mineros artesanales y de pequeña escala)* -. ^{iv}

Ensayando alternativas para afrontar los conflictos

Se han ensayado varias alternativas para encausar estos conflictos, algunas con éxito. A manera de resumen presento varias de las alternativas para analizar con detalle la posible estrategia a aplicar para canalizar los conflictos generados por estas disputas:

- Alianzas estratégicas entre mineros artesanales debidamente formalizados con proyectos mineros dueños de concesiones. Esta fue una salida al conflicto en el cerro Algamarca; esa modalidad se ha extendido a otras provincias, caso del acuerdo entre la empresa Sulliden y la Asociación de Mineros Artesanales de San Blas.
- Que las empresas mineras formales puedan asociarse con pequeñas empresas de mineros artesanales para ser parte de la cadena de producción. Sin ceder las concesiones formalmente adquiridas procedan a compartir acciones de remediación ambiental.
- Que los mineros ilegales pasen a un régimen de contrata de la empresa minera, por tanto, la formalización laboral puede posibilitar la incorporación de trabajadores ilegales a un régimen de contrata con la empresa.
- La formalización de los mineros artesanales en empresas ya sean empresas comunales o cooperativas de producción. Lo que supone previamente la legalización de la posesión de lotes mineros
- Que las comunidades campesinas en donde se encuentran los yacimientos inicien su formalización como comunidad minera, y sean reconocidas como tales.

ⁱ <https://larepublica.pe/sociedad/2021/12/05/aruntani-huellas-de-la-contaminacion-de-mineria-formal-en-puno-lrsd/>

ⁱⁱ <https://www.noticiasser.pe/puno-comunidad-de-jatucachi-denuncia-invasion-de-sus-tierras-liderada-por>

ⁱⁱⁱ <https://gestion.pe/economia/mercados/oro-salta-por-temor-a-nueva-variante-de-coronavirus-que-inquieta-a-inversionistas-precio-de-los-metales-nndc-noticia/>

^{iv} *Rumbo Minero. Dynacor Gold Mines cerca de alcanzar su récord de ventas en 2021. El primer trimestre del presente año, registró US\$ 40,9 millones, un aumento del 32,4% en comparación con los US\$ 30,9 millones del mismo periodo de 2020; las plantas de procesamiento de esta empresa están en plena operación: su planta Veta Dorada en Arequipa ha procesado 29 327 toneladas de mineral; es decir, 28,1% más que las 22 901 toneladas en el primer trimestre de 2020*

<https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/dynacor-gold-mines-cerca-de-alcanzar-su-record-de-ventas-en-2021/>